

RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE GAIA EN RELACIÓN CON EL CONCURSO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA ASESORÍA EN COMUNICACIÓN AL BDCC.

Se ha licitado el servicio de la ASESORÍA EN COMUNICACIÓN dirigido al Distrito Cultural Y Creativo De Euskadi (BDCC), entidad que reside en el Clúster de Industrias de Conocimiento y Tecnología Aplicada (GAIA)" y que se ha tramitado mediante un procedimiento abierto.

El concurso público se ha desarrollado conforme a los siguientes hitos:

Fecha de publicación:	3 de octubre de 2025
Fecha recepción documentación:	27 de octubre de 2025
Apertura sobre B:	27 de octubre de 2025
Apertura sobre C:	3 de noviembre de 2025

Como consecuencia de la evaluación realizada conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego, con fecha 10 de noviembre de 2025 se emite informe de la Mesa de Contratación, proponiendo la aprobación de la clasificación, de la que se deduce que las empresas que han realizado las ofertas más ventajosas en cada Lote del Pliego han sido las siguientes:

LOTE	EMPRESA GANDORA
LOTE 1: SERVICIO DE ASESORÍA EN COMUNICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN DEL BDCC.	MAKE IT VISUAL
LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEL APARTADO MAGAZINE BDCC	BURUTU COMUNICACIÓN

Por lo expuesto, con base en el artículo 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público y haciendo suya la propuesta de la Mesa de Contratación, el órgano de contratación de GAIA:

RESUELVE

1.- Adjudicar el **CONTRATO DE ASESORIA EN COMUNICACIÓN DIRIGIDO AL DISTRITO CULTURAL Y CREATIVO DE EUSKADI (BDCC), ENTIDAD QUE RESIDE EN EL CLÚSTER DE INDUSTRIAS DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA APLICADA (GAIA)**, a las siguientes empresas y por el siguiente precio:

LOTE	EMPRESA GANDORA	PRECIO, sin IVA

LOTE 1: SERVICIO DE ASESORÍA EN COMUNICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN DEL BDCC.	MAKE IT VISUAL	60.750€
LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEL APARTADO MAGAZINE BDCC	BURUTU COMUNICACIÓN	17.000€

2.- Publicar el presente acuerdo en la página web de GAIA.

No siendo el Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con el artículo 44.1 de la LCSP, su formalización deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

En Bilbao a 11 de noviembre de 2025.